

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. 6'50

Número suelto 5 centimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 88

TALLERES:
IMPRENTA GARCIA CRUZ

DIRECTOR:

Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 16; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICACIONES, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESCRITAS MORTUORIAS a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 164

ADMINISTRADOR:

Manuel F. García Cruz

Partido Republicano Tinerfeño

Acordado por la Asamblea verificada ayer, la celebración de otra, al objeto de continuar tratando asuntos que afectan a la organización interna del Partido, se convoca a todos los republicanos tinerfeños para el miércoles 17 del corriente, a las 9 y media de la noche, en el local de la Juventud Republicana, Ruiz de Padrón, número 1.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Julio de 1918.

Por acuerdo de la Ponencia,
R. Marichal.

Un cliché repetido

Este Gobierno de Maura que advino al poder blasonado de sincero y de traer en cartera bellos proyectos para la regeneración patria; y este Maura al que se suponía arrepentido y curado radicalmente de pasados errores; del que llegó a decirse que era un hombre nuevo que en el ostracismo a que lo condenó la opinión general del país, cambió la piel y hasta la textura espiritual, es exactamente el mismo Maura de 1909. El proyecto de represión contra el espionaje ha descubierto al Maura de siempre, al hombre apegado a las prácticas regresivas de una política que no encuadra en el ambiente nacional, ni en la textura moral y espiritual del pueblo español, que rechaza todo lo que propenda a revivir tiempos feudales.

Esta renovación de tiempos pasados y de procedimientos inquisitoriales entraña un grave peligro y retrasa la total liberación del pueblo español, tratado y gobernado cual si fuera una tribu. La negra capa de la política covachuelista aparece nuevamente en el retablo nacional. Cuantos sientan amor a las libertades tienen el deber de combatir a un Gobierno que no satisface los anhelos del pueblo. Combatirlo con el pensamiento, con la palabra, con la voluntad. En la prensa, en el mitin, en el colegio electoral. Reducir su acción a la agonía para dar paso a otros hombres que por su temperamento reflejen en sus actos la voluntad del pueblo y la moldeen dentro de sus aspiraciones y no hagan de ella imagen y semejanza de sus especiales orientaciones.

Un Gobierno que a espaldas de la Nación contrae compromisos o cede a imposiciones que merman los prestigios colectivos y rebajan la dignidad de todos; que para armonizar intereses que no han respetado los nuestros apeha hasta a poner mordaza al pensamiento y sordina a la expresión de ese pensamiento, ciertamente merecerá la más enérgica y solidaria repulsa. Y lo que no puede hacerse de un tirón en un solo momento hay que hacerlo con método y con tesón. Cada elemento que se reste a ese Gobierno y a esa política, por insignificante que parezca, es un paso adelante en la senda de la ansiada regeneración, que solo vendrá en esa forma y por tales procedimientos.

En donde más ha de acentuarse esa oposición es en las urnas. Cada vez que sea convocado el cuerpo electoral, éste tiene el deber de dirigir su acción a restar elementos a los reaccionarios, a los que marchan en contraposición a los más caros ideales del pueblo, que, no obstante promesas y programas, no vislumbran el momento de su liberación o el advenimiento del concepto que aún disfruta en el exterior.

Sean, pues, una sola todas las voluntades y encaminen todas a una común defensa, sin desaprovechar cualquier ocasión que se nos presente, aunque parezca pequeña e inoportuna.

El día 28 de este mes tenemos ocasión para restar elementos a esos políticos de la España negra, de la España que cada vez que intenta sacudir el yugo paga con su generosidad y sus anhelos dejando en las calles regueros de sangre que más tarde pierde el color púrpura con la química de los discursos parlamentarios con los cuales la Verdad y la Justicia desaparecen tras el espeso cortinaje de las trapacerías gubernamentales.

Ese día debemos todos hallarnos en los colegios electorales decididos a no permitir que los votos de los inconscientes cambien el resultado de la voluntad popular. Y cada candidato que salga derrotado será un avance en la reconquista de la personalidad de los que, ante un Gobierno de alación, no tienen otros derechos que obedecer y callar.

Contra los buques hospitales

Un nuevo crimen

La Embajada de Inglaterra está encargada de llamar la atención del Gobierno Español sobre el relato oficial que sigue y de darle la mayor publicidad posible.

El buque hospital británico "Llandovery Castle" fué torpedeado y hundido por un submarino enemigo en el Mar Atlántico el día 27 de Junio. El buque hospital llevaba encendidas en aquel momento todas las luces reglamentarias tanto de navegación como de buque de hospital, y se hundió en 10 minutos.

Llevaba rumbo de Canadá a Inglaterra, y no conducía por tanto ni enfermos ni heridos a bordo. Su tripulación era de 164 entre oficiales y marinos y llevaba 80 enfermeros militares canadienses, con 14 enfermeras.

De este total de 258 personas, solamente un bote con 24 supervivientes ha llegado a puerto. Todos los esfuerzos para encontrar a los restantes han sido inútiles, y por tanto se puede considerarlos como muertos.

El comandante del buque hospital se salvó en una de las embarcaciones. Al ser mandada esta a atracar al submarino, el comandante recibió orden de trasladarse a bordo de éste, y entonces el comandante del submarino le manifestó que el buque hospital llevaba 8 oficiales aviadores a bordo. La afirmación era falsa como lo hubiera podido averiguar el comandante del submarino nada más que valiéndose del derecho de visita y examen, con arreglo a la Convención de la Haya.

Queda así demostrado que el ataque contra el buque fué planeado e intencionado, y demuestra asimismo que obedecía a una orden dada por cualquier alta autoridad alemana alegando la presencia de los oficiales aviadores a bordo. Está comprobado pues que el alto Mando alemán tiene el propósito decidido de destruir los buques hospitalarios sin tomarse la molestia de ejercer el derecho de visita y de examen.

Luego de torpedear el buque el submarino intentó varias veces abordar y hundir el barcodonde iba el comandante. Luego se retiró y se oyeron cañonazos en la dirección en donde se creyó que los demás barcos se encontraban, y dado que ninguno de esos barcos en los que iban entre otros, 14 enfermeras ha aparecido es de presumir que fueron hundidos por el fuego de cañón. No cabe pues duda de que el comandante alemán se propuso suprimir todos los testigos de su crimen, hundiendo el buque sin que dejara rastro, según el conocido método preconizado por el Conde Luxemburg.

Es este el cuarto ataque deliberado, ataque que sin previo aviso realizan los submarinos alemanes contra buques hospitales solo desde principios del corriente año. Los tres primeros casos fueron negados por el Gobierno alemán a despecho de todos los testimonios. En este toda negativa es imposible por haber sido visto el submarino por los supervivientes que hablaron con la tripulación.

Todos estos ataques han sido realizados en aguas en las que el Gobierno alemán se había comprometido por promesa solemne dada por escrito a la Embajada española en Berlín en 17 de Octubre último a respetar los buques hospitales con arreglo a los Convenios de la Haya.

OBRA NUEVA

Serie de barbarismos, solecismos, aldeanismos y provincialismos, que se refieren especialmente al vulgo tinerfeño, recogidos, coleccionados y traídos al lenguaje corriente por don Juan Reyes Martín.
Precio, UNA peseta.
De venta en la imprenta García Cruz, San José, 36.

De Sanidad

Por la Inspección provincial de Sanidad de Canarias, se nos ruega la publicación de la siguiente Circular:

Comprendido el tífus exantemático entre las enfermedades del anexo I de la Instrucción general de Sanidad de 12 de Enero de 1904, o sea de las que requieren por su gran contagiosidad adoptar toda clase de precauciones y medidas sanitarias, máxime con el carácter difusible que dicho proceso tiene, esta Inspección provincial encarece a todas las autoridades locales en cumplimiento de disposiciones recientes ordenadas por la Inspección general de Sanidad con motivo de haberse presentado aquella enfermedad en Burgos, Logroño y otras provincias, se tenga el mayor cuidado en el tránsito de portadores y de gente sucia procedentes de otros lugares, a los cuales se le someterá al despiojamiento, limpieza y desinfección de sus ropas. Tampoco se permitirá la introducción de ropas usadas y trapos viejos y menos transportarla de un pueblo a otro de la provincia, por cuanto estas materias constituyen el principal vehículo de la propagación de dicho mal; a cuyo efecto se dictan las siguientes reglas:

1.º Cada autoridad local habilitará un departamento destinado al despiojamiento, limpieza y desinfección de portadores e inmigrantes de otros puntos que por su estado de suciedad requieran dichas operaciones o bien obligarles a volver a sus pueblos respectivos cuando esto sea posible.

2.º Queda prohibido terminantemente la exportación e importación dentro de la provincia, de trapos, papeles viejos y ropas sucias; así como la recolección que de estas materias se viene practicando en algunos pueblos.

3.º Sólo se permite la introducción en esta provincia de trapos viejos y ropas usadas, siempre y cuando vengan acompañados de certificado de origen, acreditando no existir en la provincia de donde se exporten enfermedad epidémica como la de que se trata y de haber sido convenientemente desinfectados por la estación sanitaria municipal del término de su procedencia, viniendo además, envalados con telas embreadas, prensados y cinchados con flejes de hierro, de modo que su exterior no esté en contacto con el medio externo.

La suma trascendencia de este importante servicio, me obliga a indicar la responsabilidad enorme en que se puede incurrir si se presta el servicio con poco celo, y que los preceptos legales imponen severos correctivos en los casos de negligencia, medida que sentiría mucho tener que adoptar.

Así pues, espero muy confiadamente que tanto las autoridades locales como las sanitarias de cualquier orden, a quienes de una manera directa afecta el exacto cumplimiento de estas disposiciones, contribuirán eficazmente a evitar la invasión en nuestra provincia de tan terrible epidemia, denunciando a mi autoridad cualquier caso que pudiera presentarse.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Julio de 1918.—El inspector provincial de Sanidad A. Pisasa.

FRUTOS

Continúa con gran entusiasmo la exportación a Barcelona siendo pocos los remitentes que han empezado la anunciada abstención estival.

Debese a esto a que en estos días se están reexportando de aquella plaza para Francia grandes partidas de plátanos.

Estos los compran hoy en firme, sobre este muelle, de 11 a 16 pesetas huacal según clasificación y procedencia de la fruta.

Mañana saldrá para Barcelona el "Cabañal", que por su escaso tonelaje, y haber ocupado gran parte de éste con carga general, tomará corta cantidad de bultos.

Las últimas noticias que dicen haberse reanudado la ofensiva en el frente francés, pudiera ocasionar el cierre de la frontera con grave quebranto para la exportación, dado que las plazas peninsulares desde comienzos de Julio actual no ofrecen garantías de ventas aceptables.

NUEVA JUNTA

La nueva junta de la Asociación provincial del Magisterio, la componen los siguientes señores:

Presidente don Antonio Cabrera de las Casas.
Secretario-Tesorero, don Rafael Marrero Jorge

Vocales: don José Suárez Núñez, don Juan Francisco López Madrid don Agustín Daroca y Yáñez, don Marcos Frias Delgado, don Sebastián Darías Padilla y don Alfredo Daroca y Yáñez.

EN GRANADILLA

Velada artística

Con objeto de destinar los productos al arreglo del pavimento de la plaza González Mena, se celebrará el próximo jueves 25, festividad del apóstol Santiago, una magnífica velada artística, con la valiosa cooperación de distinguidas señoras y apreciables jóvenes de esta localidad.

El espectáculo comenzará a las 8 y media de la noche, con sujeción al siguiente programa:

El drama venezolano de Zulima, en tres actos titulado «La carta y el Remordimiento», a cargo de las bellas señoras María Fuentes, Elisa Álvarez, Mercedes Villalba, Carmen Gómez, Juana Batista y los jóvenes Francisco Frias, Ramón Flores, José Frias, José Fuentes, y José Batista.

La preciosa comedia en un acto, de Vital Aza cuyo título es «La Pravianna», desempeñada por María Fuentes, Elisa Álvarez, Juana Batista, Ramón Flores, Francisco Frias, José Batista, José Frias y José Fuentes.

Este espectáculo ha sido organizado por la entusiasta sociedad «Unión y Recreo», que no descansa en procurar cultas distracciones para los habitantes de este pueblo.

Nuestra enhorabuena anticipada a los organizadores de la velada.

Corresponsal.

Junta de Protección a la Infancia

En la sesión que celebró esta Junta el día 5 bajo la presidencia del señor Gobernador civil don Joaquín Santos y Ecay, y asistencia de la señora doña Fidela Díaz y señores Arcipreste, Llombet, Ramos, Briganty, Morales, Albertos y Tenés, secretario, fueron tomados los acuerdos siguientes:

1.º Aprobación del acta anterior y de la recaudación por espectáculos en Junio. Ver con sentimiento la causa de separación del vocal don Juan Martí, fundada en motivos de salud, y nombrar para reemplazarle en el cargo de Contador Tesorero a don Nicolás Martí.

2.º Haber dispuesto el Consejo Superior, se gire una visita detenida a las Inclusas y Hospicios de Canarias.

3.º Pasar al Juzgado la instancia de Delfina Morales con cuatro hijos menores, cuyo padre, Angel Hernández, los tiene abandonados. Conceder varios socorros a familias indigentes.

—Se dió lectura a la memoria del año 1917.

Al señor Gobernador

Todos los días advertimos las molestias y detenciones que se causan en los tranvías al subir y bajar los pasajeros por una misma plataforma.

Al igual que se practica en otras poblaciones, y para comodidad del mismo público, debiera éste subir a los coches por la plataforma trasera y descender por la delantera. Así se evitan los encontronazos y pérdidas de tiempo por aquello de *baje V., no, suba, suba, V. primero.*

Si no estamos engañados respecto a la bondad de esa medida, y si coincide con nuestro parecer el señor Gobernador, rogámosle implante aquélla en beneficio del tráfico de pasajeros en los tranvías.

Para los cazadores

El Gobernador civil de la provincia, señor Santos y Ecay, hace público que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la vigente ley de caza, queda permitido el ejercicio de la misma desde el 1.º de Septiembre próximo hasta el 15 de Enero del año entrante, pudiendo hacerlo libremente todos los que se encuentren provistos de la correspondiente licencia dentro de los requisitos y condiciones que la misma ley establece.

Las palomas campestres, torcaces, tortolas y colombrinos, podrán cazarse desde 1.º de Agosto entrante: en aquellos predios en que se encuentren segados o cortadas las cosechas, aún cuando los haces o gavillas se hallen en el terreno.

Los alcaldes harán público el presente edicto en sus respectivas localidades para general conocimiento, y cuidarán con la Guardia civil y demás funcionarios y agentes a quienes compete el puntual cumplimiento de la ley en todas sus partes.

NEUMATICOS para bicicletas.
Y CUBIERTAS
Manuel Molowny.—San Francisco 46.

LOS SUCESOS DE AGOSTO

RUIDOSO DEBATE EN EL CONGRESO

Habla el Comité de huelga Intervención del señor Dato Habla Marcelino Domingo

En el "Reina Regente".—Está notado entre caballeros

Llegué al crucero «Reina Regente». Tengo que rendir un testimonio de gratitud, como uno de los sentimientos más vivos de la vida de un hombre, a los marinos. Dentro de los deberes de la disciplina, no pudieron tratarme con mayor corrección.

El comandante me llevó a su camarote iba yo fuertemente esposado, y mis muñecas chorreaban sangre. Se me soltó, y los que me conducían dijeron que querían las cadenas para recuerdo... (Grandes rumores) El comandante me dijo entonces: Está usted entre caballeros... (Rumores y protestas de los conservadores. Las izquierdas contraprotestan.)

Los sucesos de Agosto fueron el prólogo

El Sr. Domingo: Después que instruyó mi sumario le pregunté: ¿Por qué estoy procesado? Y me dijo que por infringir el bando del capitán general.

Cuando yo he visto la orden de detención, he encontrado que mientras el juez decía que se me procesaba por infringir el bando de su señoría—el general Marina—, y en la orden decía su señoría que por mis campañas de Prensa.

La Cámara puede recoger la impresión de cómo puede tratarse todavía en este país al hombre preso y al diputado preso, y yo habré de recomendaros que, como decía Clemenceau, cuando está en peligro el derecho de uno, está amenazado el derecho de todos.

Y el caso podría repetirse, porque yo os digo que la semana de Agosto no fué el final, no fué el comienzo, la iniciación de la obra revolucionaria, y que los hechos se repetirán... (Dos diputadas militares increpan al diputado republicano.)

Habla el ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra le contesta. En los cuarteles—dice—no encontré actos de indisciplina sino que al capitán que me contestó bien, los demás le increpan y yo tuve que decir: Dejadle, dejadle, (Rumores en las izquierdas).

Continúa diciendo que las Juntas no faltaron a su deber (Los rumores impiden oír bien al ministro.)

Por todas partes—añade—encontré manifestaciones de respeto y no tuve nada que corregir ni castigar.

En cuanto a los bandos, yo era una autoridad subordinada al Gobierno.

Y por lo que toca al Sr. Domingo, los hechos que ha relatado son ciertos, aunque los ha exagerado.

El Sr. Domingo: Aminorado.

El ministro de la Guerra: Yo creo que exagerado; pero en fin...

Un diputado (a los conservadores): ¿Qué decis ahora?

El ministro de la Guerra explica que aquel día había mucha excitación porque habían muerto dos soldados, y a eso se debieron los incidentes desagradables ocurridos al señor Domingo, (Grandes rumores)
—Lo llevé a su señoría—termina— a un barco de guerra porque sabía que allí estaba más seguro. (Rumores. Algunos diputados de la izquierda aplauden al ministro por su sinceridad.)

Una derivación del debate.—Desconcierto del Gobierno

Se concede la palabra al Sr. Castrovido. Este alega que ya es muy tarde. Los diputados de la mayoría dicen que aún falta media hora.

Se levanta el Sr. Dato y, para cubrir el expediente, contesta al cargo hecho por el Sr. Domingo, con respecto a la no admisión del notario, y dice que el Gobierno nada podía hacer.

Y como si no se le hubiese hecho ningún cargo más, se sienta.

El Sr. Pedregal: Me levanto a hablar con profunda indignación. No comprendo cómo hay diputados a Cortes que dan por terminada esta sesión sin que se haya esclarecido el caso de atentado a la inmunidad parlamentaria de un compañero. Ni como el Sr. Dato,

sin disculparse—ya que no pueda justificarse—se ha con decir que no hay textos...

El Sr. Dato: Yo decía que el Poder ejecutivo no debe ingerirse en la acción de los Tribunales.

El Sr. Suárez Inclán: No se trata de eso. Se trata de la prisión de un diputado. (Grandes rumores.)

El Sr. Dato: Los artículos publicados por el Sr. Domingo excitando al Ejército a la rebelión hicieron creer al Gobierno que la inmunidad parlamentaria no llegaba a tanto.

El escándalo y confusión que estas palabras promueven es indescriptible. Los liberales protestan. Los señores conde de Romanones (que ha vuelto al banco azul) y marqués de Alhucemas se miran sin saber qué partido tomar.

El Sr. Maura contempla el espectáculo. Y el Sr. Dato espera en pie, a que cese el ruido.

El Sr. Suárez Inclán: No podemos compartir esa teoría de su señoría.

El Sr. Burell: Ni nadie. Pido la palabra.

El Sr. Suárez Inclán: No podemos estar conformes con un Gobierno que admite...

El Sr. Dato: Yo hablo como jefe de aquel Gobierno.

(Protestas en las izquierdas y voces de ¡No! ¡No!)

El Sr. Pedregal: Y como jefe del partido conservador.

El Sr. Prieto: Y como ministro de este Gobierno.

(Acrece el escándalo y aumenta la confusión.)

El ministro de la Gobernación dice al Sr. Burell: Cada cual obra por su cuenta.

(Aumenta la algazara.)

El Sr. Dato refiere el caso de la detención de un diputado y pregunta: ¿Estamos conformes en eso?

Varios diputados: ¡No!

Rectifican, sin llegar a un acuerdo, los señores Dato y Pedregal, y éste requiere al jefe del Gobierno para que conteste si cree que el Sr. Dato tenía textos y leyes que cumplir y no cumplió, o si no las tenía, y en ese caso poder establecerlas.

El presidente del Consejo, después de unas explicaciones ambiguas, que no admite el Sr. Pedregal, dice que él—el presidente—no retira un ápice de sus discursos, y que con respecto a este caso su obligación le impone callar.

Festival Franco-Belga

Premios Tómbola

- 656.—Premio 1. Un estuche con petillera, cartera y portamoneda de cuero
- 4.330.—Premio 2. Un reloj de sobremesa, porcelana.
- 1.948.—Premio 3. Veinticinco kilovatios de fluido eléctrico.
- 335.—Premio 4. Quince id. id.
- 4.549.—Premio 5. Diez id. id.
- 4.338.—Premio 6. Un abono de 30 pesetas del tranvía de Santa Cruz.
- 1.535.—Premio 7. Un abono de 30 pesetas del tranvía de Santa Cruz.
- 854.—Premio 8. Una figura de terracota (un muchacho).
- 4.717.—Premio 9. Doce botellas "Malvoisia très vieux" Hardisson.
- 4.327.—Premio 10. Dos floreros.
- 6.8.—Premio 11. Una caja vino "Rioja Berra", tinto.
- 4.454.—Premio 12. Una caja vino C. B.
- 106.—Premio 13. Seis cubre-vasos, flecos colores franco-belgas.

LA JUSTICIA

Ayer compareció ante el Tribunal de Derecho la individuo Dolores Armas, procesada por un delito de escándalo público.

La defensa estuvo a cargo del señor Orozco.

El otro juicio señalado para ayer fué suspendido.

Para hoy.—Contra Tomás Pérez Reyes, por atentado. Abogado, señor Rumeu, Procurador, Sr. Cruz.

—Juzgado de la Laguna.—Contra María García y García, por hurto.

Abogado, Sr. Arroyo, Procurador, señor Ribot.

El juzgado de esta Capital instruye el sumario por esta de un abolicionista atribuido a Pantaleón Brito.

El de La Laguna instruye sumario en virtud de informe del Médico Forense en el que dice que ha reconocido a Faustina Pérez Armas la cual presenta una herida en la parte media del labio inferior, inferida con cuerpo duro, como una piedra, habiendo perdido los dos incisivos superiores.

Carnet de sociedad

Acompañado de su distinguida señora esposa ha regresado de la Península el señor Cónsul general de Bélgica, M. Gerard.

De la gripe se hallan enfermos nuestros apreciables amigos don Evaristo Cristelly, don Antonio Lecuona Harisson y don Diego López Daute, y la señorita Matilde Galván y Naveiras.

De la Palma ha llegado el ex gobernador militar de aquella isla don José Sousa.

Para la Orotava, en unión de su distinguida señora esposa, ha marchado hoy nuestro querido amigo don Pablo Oramas.

De la Península han regresado los jóvenes estudiantes don Andrés, don Juan y don Francisco Pintor.

Se encuentra en esta Capital el notario don Juan Martín Cabrera de las Casas.

De la gripe ha estado enfermo nuestro querido amigo el abogado don Ramón Gil-Roldán.

La señora doña Blanca Zamorano de Champin, ha dado a luz una niña.

ESPECTACULOS

Parque Recreativo

Anoche se estrenó en el Recreativo la hermosa película "La Falena", en la que la eminente trágica Lyda Borelli hace una labor insuperable interpretando la protagonista.

El notable "film" llevó numerosa concurrencia al Parque.

Esta noche volverá a exhibirse "La Falena".

Cuantos elogios se hagan de esta joya del cine, resultan pequeños ante la magnitud del conjunto y del trabajo de la Borelli.

Ya se encuentran aquí "Las Africa nistas", un dueto femenino que, a juzgar por los antecedentes, harán una buena temporada.

LAMPARAS para todas clases de aceites se venden en la calle de Consolación, n.º 9. Miguel Herrera, (el cojo).

Servicio Telegráfico

Madrid, 15 - 20/45 Contra el Gobierno

Los diputados de las izquierdas están organizando un gran mitin de protesta contra el Gobierno.

El acto se verificará en Madrid.

Oradores

Han ofrecido su concurso el jefe de los republicanos radicales señor Lerroux y el de los reformistas don Melquiades Alvarez. También lo han ofrecido otros significados demócratas y republicanos.

Consejo

Se anuncia para el sábado una reunión del Consejo de Ministros.

Dícese que el Consejo será dedicado por entero a los presupuestos generales para 1919.

En Asturias

Confírmase que los mineros asturianos no han desistido de sus propósitos de ir a una huelga.

Precauciones

Las autoridades adoptan todo género de precauciones.

Tercera ofensiva

Noticias de París dan cuenta de que el ejército alemán ha comenzado la tercera ofensiva con gran violencia.

El duelo de la artillería es formidable y la lucha sumamente enconada.

Con gran ansiedad espéranse nuevas noticias de esta nueva pugna.

Conferencia

Para tratar de la actitud en que se mantienen las izquierdas, han tenido una conferencia el jefe del Gobierno, señor Maura, y el ministro de Estado, señor Dato.

Proposición

El Gobierno propondrá una fórmula de avenencia.

De la guerra

Se reanuda la ofensiva

El despacho oficial de París da las siguientes noticias:

París, 15 (12 n.)—El ataque alemán desarrollado esta mañana, hacia las 4'30, prosiguió durante todo el día a uno y otro lado de Reims, con marcada violencia.

Al este de Reims se libraron varios combates encarnizados en la región Reuilly Courthiez Vassy, al sur del Marne, logrando los alemanes franquear el río en algunos puntos, entre Fossoy y Dormans.

Un contraataque, arduosamente efectuado por los americanos, ha logrado rechazar a la orilla norte a elementos alemanes que habían alcanzado la orilla sur al oeste de Fossoy.

Entre Dormans y Reims las tropas franco-italianas resisten con tenacidad sobre la línea Chatilloc-sur-Marne, Cuchery, Marfau, Bouilly.

Al este de Reims, el ataque alemán que se ha extendido de Sillery a Mam de Massiges, lucha con una defensa irreducible.

Los alemanes han multiplicado sus esfuerzos sobre Prunay y los Matziques, en las regiones al norte de Piosnes y de Souain, y no han podido a pesar de sus reiterados ataques, dominar la posición de combate de los franceses.

Correligionarios, a la lucha

Convocada la elección parcial de concejales para el día 28 del mes de Julio actual, se convoca a los correligionarios que forman las comisiones de los distritos a que aquella corresponde, a fin de que concurren diariamente, de 9 a 12 de la noche, al local de la Juventud Republicana, y ultimar los trabajos necesarios.

Dado el poco tiempo que media entre la convocatoria y la elección, se recomienda la más puntual asistencia.

NOTICIAS

Vapor.—Hoy es esperado en este puerto procedente de la Península, el vapor de la Compañía Transatlántica "Isla de Pany", que inaugura el nuevo servicio establecido al Pacífico, saliendo con destino a Punta Arenas, Coronel, Valparaíso (Chile), Mollendo y Callao (Perú).

Velero.—El buque "San Juan", propiedad de don Alvaro Rodríguez, será dedicado al servicio de cabotaje. Este velero llegó a nuestro puerto el domingo último procedente de La Palma.

Aguada.—El trasatlántico alemán "Prinz Regent", está atracado al dique sur de este puerto, aprovisionándose de agua potable.

Luchas.—Según telegrama recibido ayer de Las Palmas por la empresa de las luchas canarias que se habrán de celebrar en la plaza de toros los días 21 y 25 del actual, los luchadores de aquella isla que habrán de medir sus fuerzas con los de Tenerife. Estos son los siguientes:

Laureano Sosa, Justo Mesa, Juan Cabrera, Manuel Sosa, Vicente Martín (El de las levantadas), Alejo Rodríguez, Basilio Rubio, (Pollo de Guía), Antonio Monzón (Patamocha), Felipe Monzón, Fernando Monzón, Joaquín Vera, Tomás González, Juan González, Francisco Saturno y Angel Albertos.

Tenemos ya algunos datos que nos han puesto sobre la pista del misterioso asunto que con tanta insistencia se anuncia, pero no los damos hoy a nuestros lectores a fin de poderles ofrecer completa la sorpresa.

Verbena.—Anoche celebróse en el "Club Tinerfeño", la verbena que hablamos anunciado.

Todos los departamentos del Club lucían elegantes adornos y profusión de luces.

La concurrencia fué numerosísima, luciendo nuestras bellas ricas maestras de Manila.

Nuestro distinguido amigo don Pedro Matos, presidente del "Club", y los demás elementos que componen la

Junta directiva, hicieron los honores de la casa prodigando todo género de atenciones a los invitados.

El baile duró casi toda la noche, amenizado por una orquesta.

Nuestra enhorabuena a los organizadores de tan grata fiesta.

Sentencia.—En el expediente sobre aprobación judicial de partición de bienes, producido por fallecimiento de don José Cabrera Pinto, y seguido por don Celestino Cabrera contra doña Concepción González Caudales, la Sala de lo Civil de la Audiencia ha dictado sentencia teniendo por separada a dicha señora y condenándola al pago de las costas.

El Campo.—Hoy recibí el número dos del simpático periódico "El Campo", que se publica en la villa de la Orotava, bajo la dirección de nuestro amigo don Antonio Lugo y Morales.

El sumario es el siguiente: Los Arboles, por Manuel de Ossuna y Van den-Heede; Flores de almendro, por Juan López Tamayo; La arboricultura en Canarias, por Juan Bolinaga; La fiesta del árbol; Consultorio; Miscelánea.

Este periódico se remitirá, gratuitamente como de costumbre, a las personas que lo soliciten de su Director, por carta o tarjeta.

Destinos.—El oficial de Hacienda don Fernando Segovia que se hallaba excedente, ha sido nombrado oficial de la Intervención de Hacienda de Las Palmas.

El oficial de Hacienda don Alberto Delgado, que prestaba sus servicios en la Administración de Contribuciones de Las Palmas, ha sido trasladado a la Tesorería de Hacienda de esta Capital.

Vendo muy barata máquina de escribir Remington núm. 10, en perfecto estado de uso. Razón en esta imprenta.

La interesante novela La Máscara de Amor, que se está publicando en el folletín de este diario, se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Recibos para cobro de alquileres de casas se venden en esta imprenta.

Línea Pinillos

Servicio de las Antillas y del Brasil-Plata durante el mes de Julio 1918

Table with 2 columns: FECHA Y NOMBRE DEL VAPOR, DESTINO. Rows include Barcelona, Cadiz, Martin Saenz.

Telegrafía MARCONI.—Servicio inmejorable. Agente: Antonio Cabrera de las Casas. Oficina:—Candelaria, número 23 (cerca del Muelle principal). NOTA.—Debido a la fiereza en las escalas de los buques de esta Compañía y a las múltiples dificultades con que actualmente se tropieza para el despacho de los mismos, las notas de carga deberán ser presentadas en esta Agencia, a más tardar, a las diez de la mañana del día antes del anunciado; no siendo posible la admisión de ningún pasajero ni conocimientos de carga después del día y hora expresados.

THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd. DE LONDRES FUNDADA EN 1821 (Compañía Anónima de Seguros contra Incendios) Hamilton & Co. Agentes para las Islas Canarias.

RENE ARQUIS CADIZ Consignatario de Buques y Comisionista Agente de varias Compañías de Navegación CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS SEGUROS MARÍTIMOS Agente transitorio de Don Luis Zamorano y González y de la Sociedad Internacional de Tabacos en Marruecos CASA EN TANGER

Rosendo González Alfonso XIII, 80 Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.

Le Foncier de France ET DES COLONIES Compañía anónima de seguros y reaseguros, fundada en el año 1885. RAMO DE MARÍTIMO Capital social: 3.000.000 de francos. Agente en Santa Cruz de Tenerife, EMILIO MANDILLO, Doctor Allart, 55.

F. PRATS CORSETS

F. PRATS wishes to announce to the ladies of the English Colony or Canary Islands that he can supply corsets to measurement exactly the same as latest patterns from London and New York. Economic and fixed prices. Delivery free of charge. Imeldo Seris, 41 (A). Santa Cruz de Tenerife.

Máquinas de COSER

Se vende una magnífica máquina de Bobina Central para coser y bordar, sobre mesa de 3 gabetas y cubierta, completamente nueva, en la mitad de precio. SOL, n.º 18.

Se alquila

el precioso hotelito del Paseo de las Anunciacionistas número 9. Tiene agua a presión, luz eléctrica y gas. Informarán en el mismo.

Luis Rodriguez Figueroa ABOGADO Numancia, 33.—Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los sábados.

La interesante novela La Máscara de Amor, que se está publicando en el folletín de este diario, se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36. Recibos para cobro de alquileres de casas se venden en esta imprenta.

En el Bazar X Bazar se han recibido artículos de última novedad. Gran colección de ropa blanca para señoras y niñas. Batas, matinés, blusas en vuela, seda y algodón. Guantes, abanicos y medias un gran surtido en todos colores. Vuelas, lanillas y estambres gran variedad. Trajes de niños en dril, tuzor y de marinero en todos tamaños. Precios nunca vistos. TEOBALDO POWER, No. 6

GRAN SOMBRERERIA DE DOMINGO PÉREZ GONZALEZ Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife. Completo surtido en sombreros de paja para caballeros. Gran existencia para ventas al por mayor. Único exclusivista en los sombreros BORSALINI. Últimas novedades en toda clase de gorras. Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros. Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras. La casa de la provincia más importante en su ramo.

Huevos para incubar Se venden de las razas de gallinas Brahma amañada, Plymouth Rock barreada, Padua Holandesa (negra con moña blanca) y Minor que (castellana mejorada). Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza. Se garantiza la pureza de las razas por ser lotes selectos premiados en concursos en el extranjero. Huevos de patos Aylesbury. La mejor raza de patos que se conoce. Conejos Gigantes de Flandes y Blancos de Angora, perfectamente aclimatados y excelentes reproductores. Para pedidos dirigirse a A. Cifra y Cifra Apartado de Correos, 50. Teléfono número 326. SANTA CRUZ DE TENERIFE

Droguería de Manuel Ramírez Filpes Valentín Sanz, 2 (a) Santa Cruz de Tenerife. Se acaba de recibir un gran surtido de inyectables de la casa Adriañ y Comp., de París; Aspirina, Benzostatol, Balsamo Bengue, Cloretilo Bengue, Crema Simon, Carmine Lefranc D-purativo y Pomada Richelet, Digestivo Pinel, Elixir Grez, Estofina simple y vedurada, Elixir Polibromurado Yvon, Eumilina, Fosfina a Faller, Globol, Hemoptase Lumier, Iodoose Jubol, Jarabe Jisvert, Jarabe Nurry, Lactosimbiosina, Laxen Busto, Lactogol, Lactobacilina, Arhen, Pigeol Rámaga, Rindina, Suero Antipneumococico. Sifos, Tricistene, Uomil, Uodonol, Vino Nurry, Vino Hemoglobina Deschiers, Vino Via, Solución de sulfato de sosa Doctor Clin, Bromona y Pectonato de Hierro Robin, Iuduro Cros, Sen theose pura y Cafeina, Cerebrina Simple y Bromurada, Sal de fruta Muiford, Frutines Vichy, Lihers-yne a gotas y comprimido, Ocreins Gremy, Crema de Bismuto Quienville, Biopherine, Dyspeptine, Polvo de jabón, Nucleato Robiner granulado y ampollas, Linza en latas, Glicerofato de cal granulado Adriañ, Sales Naturales de Vichy, Aethona, etc., etc. No equivocarse: Valentín Sanz, No. 2 (antes Norte)

L'UNION 1828 Compañía Francesa a prima fija contra el incendio Establecida en París, Place Vendome, número 9 EN EL AÑO 1828 Capital social, Reservas y Garantías; 134.000.000 de francos. Desembolsado: 2.500.000 francos. Subdirector-Apoderado en Tenerife: RAMON BAUDET Oficina: Plaza del Patriotismo, número 1.—Teléfono número 396. Esta compañía está dentro de la nueva Ley de Seguros para operar en España.

THE LONDON ASSURANCE Compañía de SEGUROS de Londres Fundada el año 1720 CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1917 7.393.667 Este Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la ley de Seguros. Agente, Miguel Rodríguez Sacra Apoderado, Miguel Rodríguez Sacramento Dirección: Canales, 36. Teléfono No. 91. Santa Cruz de Tenerife